

COMUNICADO DE PRENSA

ICBF atiende 68 casos diarios de violencia contra la niñez en todo el país

Bogotá, D. C.

Viernes, Octubre 19, 2018

Entre enero y septiembre de 2018 el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) abrió un total de 18.617 Procesos para Restablecer los Derechos a niños, niñas y adolescentes vulnerados por diferentes formas de violencia. La preocupación es mayúscula porque las cifras vienen en aumento. Mientras en 2016 cada día se atendieron 62 casos diarios, en 2017 la cifra aumentó a 66 y en lo corrido de 2018 el número de procesos llega a 68.

Al advertir el incremento sostenido de los casos de violencia contra los niños, la Directora General del ICBF, Juliana Pungiluppi, aseguró que “para prevenir todas las formas de violencia contra nuestros niños, niñas y adolescentes es necesaria una mayor corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad y las familias. Fortaleceremos el Sistema Nacional de Bienestar Familiar para asegurar acciones coordinadas y pertinentes de las diferentes entidades del Estado y así prevenir la violencia en los hogares, las instituciones educativas y los espacios públicos”.

Las cifras también muestran que quienes más sufren la violencia son las niñas y adolescentes mujeres con el 68 % de los casos. El abuso sexual es el tipo de violencia que más afecta a la niñez y adolescencia colombiana. En este tipo de violencia las cifras siguen en aumento, mientras en 2016 se registraron 26 casos diarios para 2018 llega a los 37.

En el segundo lugar está el maltrato. Entre enero y septiembre de este año el Instituto atendió un total de 7.486 casos: de ellos 5.488 casos por negligencia, 1.573 maltrato físico, 399 psicológico y 26 casos por otros tipos agresión.

“Para enfrentar la situación de violencia contra nuestra niñez, desde el ICBF estamos construyendo una estrategia con tres grandes componentes: fortalecimiento del sistema judicial, prevención y atención integral y protección para niños víctimas de violencia”.

El ICBF viene fortaleciendo los sistemas de Protección y el acompañamiento a las familias y cuidadores para prevenir todo tipo de violencia. Además, con la implementación de la Política Pública de Niñez y Adolescencia se trabajará para que los niños, niñas y adolescentes cuenten con las herramientas necesarias para resolver sus problemas diarios sin recurrir a la violencia a través de programas de proyecto de vida, uso del tiempo libre y prevención de embarazo adolescente.

“Es urgente modificar las normas sociales que esconden la violencia. Resulta sorprendente ver que en nuestro país el castigo físico o la violencia sea aceptada como una manera de criar a los niños y niñas. Trabajaremos para que el país esté alineado con los estándares internacionales en materia de lucha contra la violencia hacia nuestros niños. Colombia se debe sumar a la eliminación del castigo físico como método de crianza, ahora que hace parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)”, aseguró Juliana Pungiluppi.

Cambiando el mundo de las familias colombianas

COMUNICADO DE PRENSA

La Directora General del ICBF anunció que impulsará una reforma al sistema judicial para que los delitos relacionados al maltrato y abuso contra los niños no prescriban. En cumplimiento de la Ley 1918 de 2018, se implementará el registro de inhabilidades para condenados por delitos sexuales contra menores de edad. El ICBF establecerá a qué cargos públicos y rangos se les debe exigir el certificado de antecedentes en este sentido.

“Nos duelen profundamente las noticias negativas y devastadoras de nuestros niños. Respalamos todas las manifestaciones de solidaridad con las familias que han sido víctimas de la violencia contra los niños, niñas y adolescentes en nuestro país”, destacó la Directora General.

Además, señaló que en los primeros 60 días de Gobierno se ha trabajado muy duro para identificar los factores de riesgo, las metodologías exitosas, las políticas en curso y los vacíos de política y articulación para ponerle fin a la violencia contra la niñez.

Finalmente, la Directora General dijo que respalda y agradece todas las manifestaciones de solidaridad con las familias que han sido víctimas de la violencia contra los niños, niñas y adolescentes en el país. Por eso queremos respaldar la marcha de este sábado: Me la juego por los niños.

Las regiones con mayor violencia contra la niñez:

Bogotá es la región del país en la que se presenta el mayor número de atenciones por violencia, con 4.155 casos, le siguen Valle del Cauca (1.900), Cundinamarca (1.069), Atlántico (1.067), Nariño (967), Córdoba (942), Antioquia (818), Magdalena (814), Bolívar (697), Huila (666), Cesar (619), Meta (583), Boyacá (435), Caldas (403), Sucre (363), Norte de Santander (348), Tolima (342), La Guajira (342), Cauca (317), Risaralda (314), Quindío (271), Caquetá (263), Santander (226), Casanare (224), Putumayo (133), Chocó (103), Arauca (77), Amazonas (73), Guaviare (35), Guainía (18), San Andrés (13), Vaupés (11) y Vichada (9).

Ahora bien, aunque el mayor número de casos se registra en las regiones del país con mayor población, al comparar las cifras por cada 100.000 habitantes el escalafón se modifica: Magdalena (63 casos), Cesar (58), Meta (57), Huila (56), Nariño (53), Córdoba (53), Bogotá (51), Atlántico (42) y Valle (40), entre los que registran los mayores casos.

Cambiando el mundo de las familias colombianas